



PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES N° 40

El director que suscribe, informa del Programa de la actividad que a continuación se indica:

NOMBRE: "Cuarta Clínica de Perfeccionamiento Conjunto de Baile Griego" Escuela Grecia

OBJETIVO: Mejorar las prácticas del taller de Baile Griego de la Escuela Grecia, en base a la subvención escolar preferencial.

PARTICIPANTES: 4 estudiantes y 2 profesores:

- *Profesores:* Sra. Paula San Juan y Sra. Sandra Vergara.
- *Alumnos*
 Ana Aranzne Inostroza Beltrán 6° año A Rut. 21.231.578-8
 Damaris Catalina Contreras Ganga 7° año A Rut. 20.937856-6
 Melanie Andrea Matínez Jofré 7° año A Rut. 20.834.206-1
 Kimberli Scarleth Andrades Chávez 7° año A Rut. 20.514.936-8
- *Encargada de delegación:* Sra. Paula San Juan.

FECHA Y LUGAR DE DESARROLLO: 22 de junio de 2014, ciudad de Santiago.

GASTOS: Vía cometido funcionario a Sra. Paula San Juan, profesora a cargo de delegación.

	Ítems	Monto
1	6 pasajes ida y vuelta, Concepción – Santiago- Concepción. \$20.000.- por persona.	\$120.000.-
2	6 servicio de alimentación (desayuno, almuerzo y once), \$15.000.- por persona.	\$90.000.-
	Total	\$210.000.-



FIRMA Y TIMBRE
 DIRECTOR RESPONSABLE

Certificado Imputación N° 44/2014



Imputación Presupuestaria: 215.22.01 y 215.22.08

DECRETO N° 1637

Chiguayante, 06 JUN 2014

VISTOS: el Presupuesto Municipal del año 2014; y en uso de las facultades que me confiere el D.F.L. N° 1, de 26 de julio de 2006, que fija el texto refundido de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO: Apruébase el Programa de Actividades Municipal individualizado ANÓTESE, COMUNIQUESE, Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



ALEJANDRO TAPIA SANDOVAL
 SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE
 JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
 ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Dirección DAEM (3).
- Secretaría Municipal.
- Director de Control.
- Archivo.
- Centro de Costos SEP DAEM.
- Ley Transparencia.

JARV/LSP/CSN /LCP/lcp

